

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Página 1 de 5

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día	9	Mes	10	Año	2020
-------------------------------------	------------	---	------------	----	------------	------

Número de Informe	6
Nombre del Seguimiento	Plan de mejoramiento a las debilidades del Sistema de Control Interno de la Oficina de Tecnología y de la Información (OTI).
Objetivo del Seguimiento	Verificar el avance o logro de las actividades propuestas por los responsables del proceso para superar las debilidades del Sistema de Control Interno relacionadas con la Oficina de Tecnología y de la Información (OTI).
Alcance del Seguimiento	Inicia con la verificación de la información cargada en el sistema de la Oficina de Control Interno y concluye con el presente informe de seguimiento.
Normatividad	Ley 87 de 1993, específicamente lo dispuesto en el artículo 2º literal e); el artículo 3º literal c) y el artículo 4º literal c), g) e i), y el artículo 12 literal k). Decreto 648 de 2017, artículo 17. Decreto 1499 de 2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión, actualizado: MIPG. Guía Rol de las Unidades Control Interno Auditoría Interna de la Función Pública.

A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.

La Oficina de Control Interno (en adelante OCI), en ejercicio de las funciones legales establecidas en la Ley 87 de 1993 y lo dispuesto en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, verifica el avance y cumplimiento a las acciones establecidas por los responsables del proceso de Gestión de la Información (Oficina de Tecnología y de la Información y la Subdirección de Red Nacional de la Información).

El presente informe de seguimiento al proceso se desarrolla teniendo en cuenta lo establecido en el Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno, a fin de determinar el cumplimiento de las obligaciones que la entidad adquiere como producto de las auditorías de gestión realizadas al Proceso de Gestión de la Información.

Es necesario tener presente que en este seguimiento se verifican criterios de cumplimiento que dan cuenta a las actividades propuestas y ejecutadas por el auditado, a saber:

- i. La causa busca eliminar la debilidad.*
- ii. La actividad se relaciona con la causa descrita.*
- iii. La actividad propende por eliminar la debilidad.*
- iv. La evidencia prueba total integridad en la ejecución de la actividad.*

Como resultado de dichos criterios la OCI determina si el plan de mejoramiento propuesto por el proceso supera y subsana las debilidades evidenciadas en el ejercicio auditor. Para determinar el nivel de logro de las acciones, la OCI define y aplica una herramienta que a partir de parámetros estandarizados determina si se dan los mínimos necesarios para cerrar la debilidad, dado un

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Página 2 de 5

ejercicio juicios del proceso para mejorar o si se mantiene abierta; lo cual implica que si bien las acciones planteadas se cumplen, ellas no tienen la fuerza ni la efectividad requerida para superar la debilidad encontrada, documentada y comunicada en el ejercicio auditor que da origen al plan de mejoramiento objeto de seguimiento.

Para que el líder del proceso y su equipo de trabajo tengan un mejor conocimiento de las razones que llevan a cerrar las debilidades o dejarlas abiertas, se anexa como parte integrante del informe la matriz de evaluación. En ella se encuentran las razones que orientan al evaluador del sistema de control interno para emitir su criterio. En todo caso, se recomienda que en los casos de debilidades calificadas como cerradas, el proceso, mantenga una constante gestión y control para evitar en el futuro nuevas manifestaciones de debilidad. En el caso de dejarlas abiertas, se recomienda que el líder y su equipo hagan un análisis de causa raíz respecto del verdadero alcance de las acciones ejecutadas para así no incurrir en las mismas situaciones que dieron por resultado la falta de efectividad en ellas respecto del sistema de control interno.

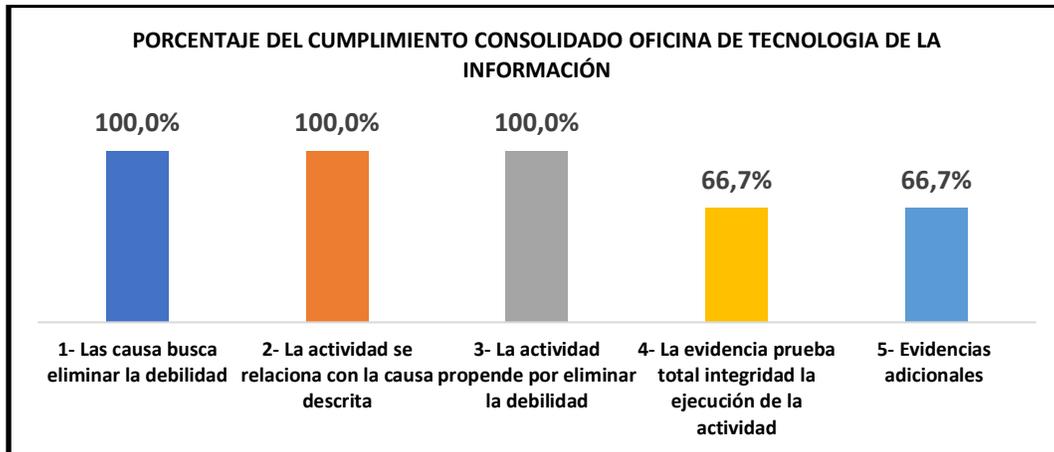
La siguiente es la lista de debilidades que después del estudio efectuado y a criterio del evaluador se deben mantener abiertas y ser objeto de nueva formulación de las actividades para que el proceso a cargo de la Oficina de tecnologías de la Información supere la debilidad del sistema de control interno comunicada en el ejercicio auditor.

1. Debilidad número 1. Todas las actividades planteadas por el proceso no pasan el criterio mínimo de aceptación y, por lo tanto, es necesario que el proceso determine con mayor efectividad las metodologías de medición ya sea por vía de indicadores en cualesquiera de sus presentaciones, mediante el uso de índices o de cifras que lo orienten en la toma de decisiones. Para el efecto se puede apoyar técnicamente en la Oficina Asesora de Planeación. En todo caso, la metodología de medición debe tener el talante necesario para establecer logro, cumplimiento, calidad, oportunidad y efectividad como aspectos mínimos.
2. Debilidad número 2. Todas las acciones planteadas por el proceso no pasan el criterio mínimo de aceptación y, por lo tanto, es necesario que el proceso determine con mayor efectividad las metodologías de modelo de control robusto y efectivo respecto de la solución informática (e-Signa) como herramienta de gestión para la toma de decisiones.

De lo anterior se colige que de las 2 debilidades dadas a conocer en el informe de auditoría al proceso de Gestión de la Información en la vigencia 2019, en este seguimiento a la efectividad de las acciones realizadas por el equipo del proceso, no se podrán cerrar ninguna de ellas porque las actividades cumplen el criterio mínimo de efectividad y se concluye mantener abiertos para que el proceso determine acciones definitivas que permitan superar las debilidades inicialmente comunicadas.

El comportamiento estadístico de la gestión del proceso es como lo muestra la siguiente gráfica:

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Página 3 de 5



El análisis determina que la totalidad de las causas identificadas por el proceso de Gestión de la Información tienen relación directa con la debilidad comunicada en el proceso auditor. El 100% de las actividades propuestas son un desarrollo directo del análisis de las causas, lo que determina una fortaleza del proceso. El 100% de las actividades están enmarcadas en el ámbito de la superación de las causas que dieron origen a las debilidades del sistema de control interno. Es importante que el proceso refine de mayor forma las actividades para que todas tengan influencia directa sobre la superación de las debilidades.

El 66.7% de las evidencias por sí mismas están en capacidad de dar certeza sobre la gestión desplegada por el proceso de Gestión de la Información, ello implica que hay espacio de mejoramiento e incluso ello tiene un impacto positivo en todos los recursos usados para superar las debilidades comunicadas. En el 66.7% de los casos fue necesario solicitar una evidencia adicional para determinar el nivel de certeza del evaluador, en este punto hay oportunidad de mejora para así reorientar los recursos finitos del proceso para optimizarlos en el escenario de la maximización de ellos y sus impactos en las debilidades comunicadas, lo que se pretende es que la Oficina de Control Interno no requiera utilizar esta alternativa para establecer el nivel de efectividad logrado.

Aun con los resultados obtenidos, la Oficina de Control Interno pone de manifiesto el esfuerzo desplegado por el líder y equipo de trabajo del proceso de gestión de Gestión de la Información en lo relacionado con la superación de las debilidades del sistema de control interno comunicadas en la auditoría realizada. Es aquí donde la OCI tiene la convicción que si el líder del proceso y su equipo de trabajo reorientan las actividades lograrán superar las causas generadoras de las debilidades del sistema de control interno, el desafío está planteado y seguro los resultados serán cada día superiores.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Página 4 de 5

B. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

La Oficina de Control Interno reconoce el esfuerzo del líder del proceso en aras de lograr superar o remover las causas que dan origen a las debilidades del sistema de control interno. Sin embargo, es importante señalar que las evidencias que se remiten no pueden ser de cualquier índole, sino que deben reunir unas condiciones de conducencia y pertinencia necesarias a fin de ser tomadas en consideración dentro del marco de la oportunidad. Solo en la medida que el líder y su equipo de trabajo tengan en consideración que las debilidades son el mecanismo de superar eventuales riesgos en la ejecución de las funciones será posible avanzar en la mejora continua.

En este sentido no se cierran ninguna de las debilidades que corresponde a un avance del 36,66%, si bien el guarismo parece un poco rezagado, lo que se debe resaltar es un primer ejercicio juicioso de identificación técnica de las causas, la propuesta de actividades directamente relacionadas y no como en antaño un conjunto inconexo de acciones que tiene, entre otras consecuencias, mantener el estado de debilidad y el gasto de recurso, ahora se ve un tránsito en el sendero de la mejora y una inversión de recursos.

No obstante, la Oficina recomienda revisar las debilidades que no se cierran y determinar las situaciones que impidieron al organismo de control interno darlas por cerradas, en este aspecto el criterio de una buena evidencia que cumpla con la finalidad de dar certeza de lo actuado es el derrotero para seguir.

Se recomienda al líder del proceso el uso de la herramienta tecnológica dispuesta por la Oficina de Control Interno para allegar las evidencias y toda la información pertinente que demuestre la gestión realizada para superar las debilidades del sistema de control interno comunicadas en el proceso auditor, ello no solo minimiza tiempos administrativos, sino que permite incursionar en una cultura del control por vía de herramientas tecnológicas.

APROBÓ

CARLOS ARTURO ORDOÑEZ CASTRO
 Jefe Oficina de Control Interno

ANEXOS

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Página 5 de 5

Anexo 1 Control de cambios

Versión	Fecha de Cambio	Descripción de la modificación
1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.